

# La familia y las familias: algunos elementos sobre su evolución y su relación institucional

Ginna Luque Vizcaíno\*

Lizbeth Marcela Parra Peña\*\*

**Recibido:** 09 – julio - 2012

**Aprobado:** 15 – agosto - 2012

## Resumen

El artículo presenta los resultados de la primera de dos etapas de la investigación *Roles de familias monoparentales frente a la crianza de niños y niñas en edades de educación inicial*<sup>1</sup>; esta etapa se llamó *Acercamientos y desarrollos en el campo* y tuvo con una duración de un año (2011 – 2012); de acuerdo con los hallazgos de la primera etapa, se identifican los consensos y disensos que se han tenido frente al tema de la familia versus las familias, retomando autores como Guiddens (2000), Puyana (2007), Gutiérrez (2003) entre otros, que permiten ser una base para plantear algunos elementos fundamentales, desde los contextos económicos, sociopolíticos y culturales, que han marcado las transformaciones en las relaciones, roles y funciones entre los miembros de las familias, así como los cambios relacionales con las instituciones sociales encargadas de la atención a la primera infancia, entre ellas, y la más sobresaliente, la escuela, según el planteamiento funcionalista de Durkheim y Bourdieu, y el debate de autores Latinoamericanos como Tenti.

*Palabras Clave:* Familia, familias monoparentales, funciones, roles, transformaciones, relaciones familias-escuela e instituciones.

## Abstract

This article presents the results of the first two stages of the research *Roles of one-parent-families when raising children in preschool age*, this stage is called *Approaches and developments in the field* and had took one year (2011 - 2012), in agreement with the findings of the first stage, we identify the consensus and dissent on the issue of the family versus the families, working with ideas of authors such as Guiddens (2000), Puyana (2007), Gutiérrez (2003) among others, which are a basis to establish some fundamental elements, from the economic, socio-political and cultural contexts which have marked the transformations of relations, roles and responsibilities among family members, as well as relational changes with social institutions responsible for early childhood care, including the most outstanding, the school, according to the functionalist approach of Durkheim and Bourdieu, and discussion of Latin American authors as Tenti.

*Keywords:* family, one-parent-families, functions, roles, transformations, family-school relationship and institutions.

\* Trabajadora Social, Magister en Terapia Familiar Sistémica, Candidata a Magister en Educación, Docente – Investigadora de la Fundación universitaria Monserrate. E-mail: [gluque@academia.fum.edu.co](mailto:gluque@academia.fum.edu.co)

\*\* Licenciada en Educación Preescolar, Especialista en Infancia, Cultura y Desarrollo, Magister en Desarrollo Educativo y Social, Docente- Investigadora de la Fundación Universitaria Monserrate. E-mail: [lmарcelaparra@academia.fum.edu.co](mailto:lmарcelaparra@academia.fum.edu.co)

1. Investigación en curso, financiada por la Fundación Universitaria Monserrate, programas de Trabajo Social y Licenciatura en Educación Preescolar.

## Introducción

Este artículo es fruto de la primera etapa de la investigación *Roles de familias monoparentales frente a la crianza de niños y niñas en edades de educación inicial*, financiada por la Fundación Universitaria Monserrate. Esta etapa, denominada *Acercamientos y desarrollos en el campo*, dio como resultado la reflexión teórica en torno al tema de las familias y la familia; también permitió hacer acercamientos con la realidad social, a través de un trabajo etnográfico con familias monoparentales con jefatura femenina, en dos contextos: urbano y rural.

A la hora de abordar la multiplicidad de familias, entre ellas las de tipología monoparental con jefatura femenina, se hace imperiosa la necesidad de comprender algunos elementos constitutivos de la familia tradicional, aquella denominada nuclear, teniendo en cuenta que parte de los imaginarios sociales que se construyen frente a este tipo de familia, son establecidas a todas las demás formas de familia como si estas fueran homogéneas; así, las funciones que la sociedad le asigna, son indistintas para todas las familias, por lo cual sobre carga funcionalmente a las mismas, pues no se comprenden las dinámicas internas por las que atraviesan; esto, finalmente, revierte en la manera como las familias, especialmente la monoparental con jefatura femenina se relaciona con las instituciones y el Estado.

En este sentido, se encontrará un primer apartado denominado *La familia: algunas consideraciones al modelo tradicional*, donde se hace énfasis sobre las funciones de la familia y el estatus otorgado socialmente; un segundo apartado *Las familias: aproximaciones para su comprensión*, aquí se hace un recorrido sobre los principales determinantes estructurales, que han

dado paso a la transformación familiar; y, por último, *Las familias y las instituciones: ¿redes de apoyo social?* Donde se exponen algunos imaginarios sociales que afectan relacionalmente las familias con las instituciones. Igualmente, se propone un concepto de familia monoparental con jefatura femenina y una propuesta de funciones de esta modalidad familiar de manera corresponsable con el Estado.

## Consideraciones metodológicas

El presente artículo es una primera comprensión investigativa, sobre los hallazgos conceptuales en torno a las familias monoparentales con jefatura femenina y sus relaciones institucionales, como avance de la investigación *Roles de familias monoparentales frente a la crianza de niños y niñas en edades de educación inicial*. Esta investigación se ha planteado desde el paradigma fenomenológico hermenéutico, que es definido por Parra y Toro (2010) como la teoría de las operaciones de la comprensión, relacionadas directamente con la interpretación de textos, para el caso de esta investigación, los discursos de las y los entrevistados, que posteriormente se convertirán en texto; es decir, que la hermenéutica trasciende de la interpretación de escritos hacia una comprensión de hechos, actores y realidades sociales.

Por otro lado, el tipo de investigación que se emplea es estudio de caso, pues este permite la comprensión de múltiples realidades que darán pistas y claves importantes para indagar trabajos posteriores más amplios, sin llegar a generalizaciones (Pérez, 2000). Es así que, siguiendo a la misma autora, se entenderá por caso al sistema familiar enmarcado en el contexto global.

En ese sentido, se han entrevistado 10 familias monoparentales con jefatura femenina, implementando la técnica de entrevista no estructurada de modalidad focalizada, definida por Parra y Toro (2010) como una técnica que permite la recolección de la información, sin estar sujeto a un cuestionario rígido. En cuanto a las técnicas de sistematización y análisis de información, se realizará a través de matrices y de análisis categorial, el cual permite dividir los discurso que se encuentran en texto, en unidades y clasificarlas en categorías (Portuois, 1992).

## Discusión

### La familia: algunas consideraciones al modelo tradicional

Pensar la familia nuclear no es una acción nueva; aquella familia constituida por el padre, la madre y los hijos ha sido la pro-



motora de muchos planteamientos a lo largo de la historia, entre ellos, el que esta sea la única forma de concepción familiar funcional posible, tal y como se encuentra en algunos imaginarios sociales, posturas teóricas y legales. En este sentido, la familia es quien ha sido abordada por innumerables estudios que buscan un significado de sus atributos y funciones.

En Colombia, nuestra carta magna, define a la familia como el núcleo fundamental de la sociedad, al igual que la ley de protección a la familia, ley 1367 de 2009, entre otras, otorgándole funciones para el sostenimiento y la adaptación del individuo a la colectividad mayor, como núcleo homogéneo y estático, lo que da paso a las maneras como ella se relaciona con la sociedad y el Estado.

Esta familia tradicional o premoderna hace referencia al tipo de familia estable que aún prevalecía en Europa antes de la industrialización, (Burgos, J. 2001) aquella familia de tradición judeocristiana occidental que marcó las relaciones de poder entre los miembros de la familia, estableciendo una jerarquía en las relaciones entre hombres y mujeres y entre padres e hijos, definiendo de esta manera también el ejercicio de sus roles dentro de ella y por ende en la sociedad.

En este sentido, tanto hombres como mujeres desempeñaban sus roles, tanto en el mundo privado como en el mundo público, las mujeres se encargaban de las labores de crianza de los hijos y de los cuidados del hogar y los hombres de la provisión y de la participación, entre otros espacios públicos, estos roles desempeñados refieren Vila, P. y Rojas, D.(2003) expresan el estatus que tiene cada uno de los sexos en la colectividad mayor, la cual marca una jerarquía o equilibrio en la relación hombre-mujer, frente a esto Castellanos, G.(2003) refiere:

Qué es y qué implica ser hombre o ser mujer, para la identidad personal y para los comportamientos, roles y funciones sociales, son cuestiones que no se determinan, como se había pensado milenariamente, por lo biológico. Son los usos, las costumbres sobre las formas de actuar y decir las que moldean en cada cultura, las distintas concepciones y actitudes hacia lo femenino y lo masculino.....El psicólogo John Mooney propuso el termino Gender Roles, para referirse a las conductas sociales atribuidas a los varones y a las mujeres en la cultura y esperadas de ellos y ellas.

De acuerdo con el anterior planteamiento, la sociedad, que no es estática, homogénea y uniforme, sino dinámica, con entra-

dos relacionales complejos, que es histórica y cambiante, atribuye tanto a hombres, como a mujeres funciones que, de la misma manera, no son estáticas, sino que exigen reajustar la organización familiar; pero es precisamente la sociedad, el imaginario del colectivo mayor el que le ha dado un papel protagónico y de Estatus a esta forma de familia nuclear; siguiendo a Burgos, J. (2001), es la sociedad la que considera a este tipo de familia una institución sacra para la formación de las personas y de estructuración económica para la sociedad; en este sentido, se le asigna a ella funciones productivas, reproductivas y de socialización.

En consonancia con lo anterior, Quiroz, M. (2001) hace una clasificación de las funciones de la familia, teniendo en cuenta autores que en nuestra reflexión denominaríamos de corte tradicional, esta clasificación de funciones la podemos resumir en lo siguiente: funciones entre la pareja, funciones para con los hijos e hijas y funciones para toda la familia; en primer lugar encontramos el establecimiento de lazos entre los miembros de la pareja, la procreación y las relaciones sexuales; en segundo lugar, dar a los niños y niñas un nombre y un estatus, el cuidado básico, la socialización, educación, protección, y cuidado afectivo y, en tercer y último lugar, las funciones para todos sus miembros, proveer recreación, servicios y recursos.

Esta clasificación se ajusta más a la familia tradicional, pues le asigna a la familia la responsabilidad de entregar a la sociedad una gran cantidad de elementos constitutivos para el desarrollo global, desconociéndose el papel que juega el macrosistema como corresponsable de ese desarrollo, en este orden de ideas, Puyana, Y. (2007) indica:

...cuando ocurre un trágico suceso del suicidio de un niño, los jóvenes se convierten en adictos o se verifica el aumento de las tasas de embarazos en adolescentes; políticos y ciudadanos del común responsabilizan a las familias de estos desafortunados eventos. Se representa la familia por medio de metáforas acerca del paraíso perdido y, con figuras retomadas de la sagrada familia, se exaltan relaciones entre padres, madres e hijos donde prima la felicidad, sacralizando las funciones....

Aquí la autora resalta el imaginario que sobre este tipo de familia existe, donde, además de verse abocada a cumplir unas funciones como si fuese el único sistema responsable del bienestar y desarrollo colectivo, despliega todo un ideal de inexistencia de conflictos, con una estructura rígida, como la única instancia donde debe primar el amor, deslegitimando el papel que deben asumir otras instituciones, como el Estado, en la garantía del bienestar y la calidad de vida de todos los ciudadanos, y como un espacio social, no de competencia, sino de reconocimiento de pluralidades, donde se goce de relaciones afectivas, con vínculos de solidaridad, que deben primar en todos los contextos donde se encuentra el ser humano, como dice Maturana, M. (1997) frente a la biología del amor y sobre el fundamento emocional de lo social. El reconocimiento del otro y su aceptación, marcan relaciones sociales que lo legitiman y lo hacen existente en la colectividad.

### **Las familias: aproximaciones para su comprensión**

En la actualidad, se hacen continuos cuestionamientos sobre las transformaciones que ha sufrido la familia; Hay

quienes plantean que está en crisis, desestructurada y un sinnúmero de sinónimos que marcan una ruptura entre lo ideal y lo real. La familia, al ser una institución social, que está en interacción con otras instituciones, como el Estado, las instituciones religiosas, de justicia, educativas, entre otras, es receptora del impacto ante los cambios que sufren las demás unidades sociales, (Gutiérrez, V. 2003), teniendo en cuenta las dinámicas económicas, culturales y sociales, en las que está inmersa, considera que ver a la familia inamovible ante los cambios que el macro sistema general sería una falacia

Un esquema basado en la concepción de la familia como un sistema que opera dentro de contextos sociales específicos, tiene tres componentes. En primer lugar la estructura de la familia es la de un sistema sociocultural abierto en proceso de transformación. En segundo lugar la familia muestra un desarrollo desplazándose a través de un cierto número de etapas que exigen una reestructuración. En tercer lugar la familia se adapta a las circunstancias cambiantes de modo tal que mantiene una continuidad y fomenta el crecimiento psicosocial de cada miembro". (Minuchin, S. 2005).

De acuerdo con lo anterior, la discusión se centra en que la familia es un sistema abierto y hace parte de otro sistema mayor, que está en constante transformación y, por ende, para lograr su ajuste social y su continuidad, la familia no se queda inamovible, sino también emprende cambios.

La pregunta aquí sería ¿cuáles son los cambios que el macro sistema ha generado, para transformar la institución familiar pre industrial? En un primer momento pensamos en la globalización como fenómeno mundial que marca un cambio, no solamente en la transacción de bienes y servicios, sino en las relaciones sociales, afectando la vida de las personas (Giddens, 2000) y de la institución familiar, entre otras instituciones sociales. Siguiendo esta misma idea Quiroz, M. (2001) afirma que la globalización está alcanzando a la familia, así como lo ha hecho con los mercados y la economía mundial, incidiendo en el tejido social, especialmente en la familia, pues genera nuevos sistemas de relaciones entre los miembros de esta, que a su vez y de manera circular afectaran a al contexto social mayor.

En este sentido, el primer impacto de la globalización en la familia tiene que ver con el lenguaje, pues este fenómeno económico social, puso de manifiesto la pluridimensionalidad familiar, teniendo en cuenta que no existía un modelo único para



esta institución, sino que existían múltiples realidades familiares tanto de la cultura occidental como de la oriental, que no obedecía necesariamente a los parámetros absolutistas del occidente. De acuerdo a Puyana, (2007) hablar de una única forma familiar en un contexto como el Colombiano donde convergen múltiples culturas y geografías y a su vez familias, las cuales han sido ampliamente estudiadas por autoras como Virginia Gutiérrez de Pineda, sería deslegitimar las otras formas familiares, que requieren de un reconocimiento institucional y de atención por parte del Estado.

Por consiguiente, autores como Cuevas, A. (2010), Minuchin, S. (2005), Pachón, X. (2007), indican la importancia de no hablar de familia, sino de reconocer, desde el lenguaje, la existencia de esas otras familias que han existido, pero silenciadas por la cultura, los ideales y la institucionalidad.

Frente a este fenómeno de la globalización, los medios de comunicación y la tecnología han jugado un papel significativo en la transformación de las relaciones entre los sujetos, por lo cual la facilidad comunicativa rompe las fronteras anteriormente existentes, crea una nueva escala de valores y desarrolla nuevas necesidades de consumo de bienes y servicios, producto de la era de modernización propia de los siglos XX y XXI. En este sentido, Quiroz, M. (2001), citando a Zambra, F. (1995), indica que los medios de comunicación y el mayor acceso a las tecnologías han generado nuevos hábitos de trabajo, nuevas pautas de consumo y nuevos comportamientos, los cuales transforman igualmente las relaciones familiares.

En este contexto, los factores socioeconómicos también juegan un papel fundamental en la transformación de la familia a las familias, pues los cambios mundiales a nivel económico, como ya hemos mencionado, generan nuevas necesidades de consumo, reestructurando la vida del trabajo (Uribe, P., 2007), al incursionar la mujer en ese espacio que anteriormente le había sido negado.

Ante este panorama, las relaciones entre los géneros toman nuevos matices, por cuanto la mujer empieza asumir un papel más protagónico en la vida económica familiar, haciendo que tanto hombres como mujeres trabajen y traigan el sustento al hogar, generando así nuevas configuraciones frente a los roles productivos asumidos tradicionalmente por la familia nuclear; aquí el hombre tiene que compartir su rol, aunque siguiendo a Uribe, P. (2007) y Carrasquer (2009) no ocurre lo mismo con los roles privados que se desempeñan al interior del hogar,

pues estas siguen asumiendo las funciones de crianza y las domésticas, sin ser compartidas con la figura masculina, pues aun prevalecen imaginarios sobre la madre y su instinto materno, lo que hace que el hombre se aleje de sus hijos e hijas, generando un proceso de hibridación entre lo nuevo y lo viejo.

Teniendo en cuenta esta incursión de la mujer en el mundo laboral y paulatinamente al educativo se empieza a generar una resignificación de su feminidad, un mayor ejercicio en la toma de decisiones frente a su vida y mayores cuotas de autonomía frente a su cuerpo (Uribe, P. 2007), donde se incluyen las funciones reproductivas, pues ella empieza a decidir sobre el número de hijos que quiere tener y la pareja con la que quiere estar. La incursión de la mujer al mundo laboral está asociada a la existencia de las familias monoparentales, pues al reconfigurarse la identidad de las mujeres, se generan nuevas relaciones que indiscutiblemente afectan a la familia y hacen que surjan nuevas formas familiares.

Ahora bien, ante el cambio de las relaciones entre los géneros se genera una crisis del sistema patriarcal, lo que produce una ruptura de la norma social tradicional, otorgando por parte del hombre a la mujer el manejo del hogar, incluyendo el que ella sea protagonista cada vez más de la provisión del hogar, viéndose al hombre en un papel periférico del mundo familiar. En este sentido, Puyana, Y. (2007), desde un contexto histórico, hace mención de que el patriarcado inicia su ruptura en el siglo XIX con el reconocimiento de los derechos civiles de las mujeres, pero también hace énfasis que aun permanecen patrones culturales patriarcales que generan inequidad en las relaciones entre los géneros. Como por ejemplo que la mujer asuma cada vez más no solo la

provisión del hogar sino que el hombre sea periférico frente a las funciones productivas y de crianza.

Otro factor que está asociado al surgimiento de nuevas formas familiares, tiene que ver con la Pérdida de poder de la Iglesia Católica en la familia, frente a esto Jurado C, (2003) refiere que la iglesia pierde poder de decisión sobre la vida reproductiva de la familia y de los lazos matrimoniales, pues se empiezan a legitimar socialmente y solo para algunas uniones legalmente, nuevas formas de constitución de pareja, no necesariamente realizadas bajo el rito católico, al igual que se dan rupturas entre las parejas ante situaciones de inequidad entre los géneros sin importar la postura religiosa. Gutiérrez, V. (2003) también indica que

ocupa lugar destacado en esa transformación, el debilitamiento de la religión como soporte de la autocracia masculina y de los valores de ética sexual. Aun cuando no hubo cambios en la doctrina católica, la transformación de la imagen sacerdotal y su alejamiento de ciertos grupos sociales, fueron factores que distanciaron a sus creyentes más inclinados por la liturgia y la doctrina que por la práctica de una ética.

Finalmente, otro factor que reconfigura las relaciones familiares, generando nuevos modelos de familia, es el conflicto sociopolítico colombiano, que ha producido, tanto en el siglo XX como en el actual siglo XXI, en primer lugar, un desplazamiento masivo del campo a la ciudad y, en segunda instancia, la irrupción de la violencia. Los anteriores fenómenos trajeron consigo el aumento de mujeres viudas, que han quedado a cargo de todas las funciones del grupo familiar. (Bello, M., 2007).

## Las familias y las instituciones: ¿redes de apoyo social?

La reflexión sobre este apartado se inicia con el análisis del caso que se conoció durante el ejercicio profesional en un contexto legal, un contexto de control, de aquellos que define el Estado para la protección de *la familia*; ella era una joven, tal vez con menos de 30 años, madre de cinco hijos, las edades son muy confusas, el mayor no superaba 11 años y el más pequeño tenía 2, abandonada por su compañero permanente, las funciones y responsabilidades para con sus hijos empiezan a pesar ahora mucho más que antes, pues tiene que incrementar su jornada laboral en venta informal, para suplir lo que su esposo económicamente daba.

Debido con esto, el contexto en mención le arrebató a sus tres hijos mayores porque se encontraban solos en casa; juzgada en un proceso socio legal, por la sociedad, sobre exigida en sus funciones, sin apoyo efectivo del Estado, esta mujer decide huir, abandonándolos, siendo para ella la única alternativa que ve para garantizarles un bienestar.

Este caso, como muchos otros que en el ejercicio profesional se conocen, marca el interrogante de si ¿realmente las instituciones son apoyo social para las familias?, teniendo en cuenta sus particularidades, que las hace diferentes unas de las otras. Así, Linares, J. (2004) introduce el término de maltrato institucional, para referirse al fracaso de las instituciones en sus funciones de garantizar reducción del malestar en el usuario y, por ende, el mejoramiento efectivo de su situación.

De acuerdo a la tesis del autor, se resaltan dos situaciones de este tipo de maltrato; la primera, cuando hay ausencia de recursos institucionales y la segunda por “deformación ideológica”; esta última se presenta cuando priman prejuicios religiosos, políticos o de control en la atención a las familias, considerándose esta situación un maltrato simbólico en palabras de Bourdieu. (Fernández, M. 2005)

En este sentido, vale la pena mencionar, y de acuerdo a lo que refiere Minuchin, S. (2005), que la adherencia a un modelo de familia tradicional como la única capaz de educar hijos a pesar de las transformaciones sociales, conduce a catalogar aquellas familias que no cumplen con ese ideal, en patológicas, anormales y disfuncionales, de la misma forma refiere el autor, que la concepción de “familia ideal feliz”, es la que no produce estrés institucional, en este sentido se llega a pensar que las instituciones atañen a este modelo, la delegación de funciones que



pueden ser de corresponsabilidad con el Estado y genera estrés cuando se tienen que diseñar programas específicos para la atención de la pluralidad familiar, producto como hemos mencionado del contexto social, político y económico en el que se encuentra inmersa.

Según lo anterior, y ante el imaginario adyacente de familia tradicional que había venido desempeñando unas funciones determinadas en y para la sociedad, se le imparten a estas nuevas formas familiares las mismas funciones, desconociendo sus realidades, sobrecargándolas, pues no recibe apoyo efectivo por parte del Estado para cumplir con las exigencias socio culturales. Es así que en la relación Familias- escuelas existe el imaginario por parte de la segunda institución sobre un tipo de familia ideal, de tipo nuclear, con una adecuada dinámica, desconociendo las realidades de las familias y sus propias dinámicas (Rivera, M. y Milicic, N. 2006) sumado al imaginario diferencial que se tiene entre la mujer viuda, la soltera, la separada y la divorciada, adquiriendo menor estatus y apoyo social la madre soltera o la separada, al ser catalogada sin valores morales o incapaces de sostener un hogar con presencia masculina (Mondragón y Tigüeros, 2005).

Por consiguiente, Peláez, R. (2011) le atribuye un significado a la inclusión en el ámbito escolar, no solo de personas en condiciones de discapacidad, sino del reconocimiento de la pluralidad de los contextos de donde vienen los estudiantes, entre ellos las familias; el planteamiento central del autor es que la escuela está diseñada por estándares homogeneizadores que no aceptan la diferencia y que el principal escenario donde se debe promover la democracia no es en la igualdad, sino en la equidad, debe ser la escuela. Actualmente, la escuela se convierte en un espacio privilegiado en donde se emplean dispositivos de poder que reproducen las relaciones inequitativas y construye subjetividades (Estrada, A. 2004) lo que genera identidades entre los géneros y define la manera en que se relacionan hombres y mujeres, niños y niñas.

## Corolario

### Hacia el concepto de familias monoparentales

La multiplicidad de transformaciones sociales que se han mencionado en los apartados anteriores, no pueden originar un lenguaje singular como el de familia monoparental, en ese sentido se hablara de familias monoparentales, pues su tipología es diversa e igualmente dinámica, en este sentido se definirá a este tipo de familia como una institución social que nace de la cons-

trucción social, económica, política y cultural y que establece relaciones con los sistemas más amplios, lo que las hace ser mutables e interdependiente de los contextos donde se encuentra, para poder desempeñar las funciones asignadas socialmente. Siguiendo a Uribe (op.cit) está institución está conformada por la madre, sus hijos y/o hijas y se constituye por viudez, separación, divorcio, abandono, madre-solterismo por decisión o ausencia prolongada del progenitor, por razones laborales o de otra índole.

Por otro lado, existen diferentes formas de familias monoparentales, entre las que encontramos las simples y las compuestas, las familias monoparentales simples hacen referencia, a aquellas familias conformadas por la madre y sus hijos e hijas fruto de una sola unión de pareja y las compuestas, aquellas constituidas por la madre y los hijos e hijas que proceden de varias uniones conyugales o de pareja. (González y Hernández 2011).

Estos tipos de familias monoparentales tienen características que las hacen ser diferentes y por ende la manera de relacionarse con las otras instituciones también genera diferencias; en este sentido es importante tener en cuenta que institucionalmente se deben comprender las particularidades de cada una de ellas, para poder cumplir de manera responsable con las funciones, que no pueden desempeñarse de la misma manera como se pretende con la familia tradicional nuclear. De acuerdo con ello se propone el siguiente cuadro, que pretende definir esta tipología familiar en la razón a las funciones corresponsabilidad entre la familia, la sociedad y el estado, lo cual permitirá ser una herramienta de comprensión de la singularidad que es propia de este tipo de familia.

## Familias monoparentales y funciones de corresponsabilidad

Tipo de familia monoparental (singular o compuesta)	Características de las familias monoparentales	Funciones de corresponsabilidad entre la familia, el Estado y la sociedad a través de las instituciones y otras redes
Familia monoparental por separación o divorcio	Dinámicas de crisis que generan estrés familiar (Aja, 2007) división de bienes, mantenimiento económico, custodia, descenso económico, feminización de la pobreza, desvinculación emocional del padre con sus hijos.	Reconocimiento social y legal de sus miembros: aceptación del otro y su familia de acuerdo a las necesidades particulares de cada miembro y de la familia en general, comprendiendo la situación y realidad del otro
Familia Monoparental que emerge por Viudez.	Duelo adyacente en la organización familiar (Pereira, 2006 y Aja, 2007) nueva distribución de roles, mayor estatus que el divorciado y por ende recibe mayor apoyo social.	Valoración: grado de aceptación de las cualidades y habilidades del otro y de los recursos de familia de acuerdo a su cultura, sus necesidades y su realidad.  Cuidado Afectivo: manifestación de ternura, amor y cariño entre los miembros de la familia la percepción cuidado emocional que puedan recibir del macro contexto.
Familia Monoparental que se constituye por progenitoras solteras, adolescentes o jóvenes.	Vínculo débil con el progenitor o inexistente, vinculo en la familia de origen (Aja, 2007) existencia de la abuela ausente, abuelas que asumen la crianza de sus nietos, ante la edad joven de la propia madre.	Socialización: adaptación de los miembros de la familia al entorno, a través del desarrollo de potencialidades y habilidades.
Familia Monoparental que se constituye por decisión de ser madre soltera u optar por la adopción, solas.	Familia con conflictos al parecer mínimos, madres mas autónomas e independientes de sus familias de origen. (Aja, 2007).	Protección: cuidado preventivo y paliativo ante eventuales riesgos físicos y sociales, en aras de conservar la vida y la supervivencia de la familia y su calidad de vida.  Apoyo: Colaboración que recibe la familia y sus miembros entre si, del estado y de las redes sociales con las que cuenta la familia.
Familia Monoparental que se constituye por ausencia prolongada del progenitor, en razón de trabajo u otra situación.	Existencia del progenitor pero con pocos vínculos afectivos con su prole, aporte muchas veces económico pero que no resuelve necesidades afectivas y de socialización.	Sociabilización: proceso mediante el cual el individuo se transforma de ser social en un sujeto cultural; es decir, que adquiere una identidad cultural y reacciona ante dicha identidad; lo cual afecta directamente el desarrollo de su personalidad. (Díaz, 1991).

Cuadro elaborado por las autoras





En cuanto a las relaciones de las familias monoparentales con jefatura femenina con las instituciones, entre ellas la escuela, se encuentra que las expectativas de esta institución para la “familia” es su integración a los centros educativos “por medio de acciones de organización, corresponsabilidad y formación” (SDIS, 2009). De la misma manera diversas investigaciones que analizan la diada familia escuela, buscan problematizar la ausencia de la familia en el espacio escolar, desarrollando estrategias para su inclusión, pero no tienen en cuenta las diferentes realidades que experimentan cada una de ellas, frente a esto Tenti (2010) indica.

Hoy la escuela y los maestros necesitan entender las estructuras y dinámicas de las nuevas configuraciones familiares. Estas han cambiado y se han diversificado en gran medida por los cambios culturales relacionados con la liberación de la condición femenina, su incorporación masiva al mercado de trabajo (y al sistema escolar). Hoy muchas familias (independientemente de su posición social) no están en condiciones materiales de hacerse cargo de aquellas tareas que realizaban antes de la escuela y durante la experiencia escolar. En muchos casos, los niños y adolescentes ni siquiera cuentan con adultos responsables que los acompañen en su crecimiento biológico y cultural. En estas nuevas condiciones es difícil que la escuela pueda seguir esperando que “la familia” se haga cargo de garantizar ciertas cosas que ya no está en condiciones de dar.

La escuela de hoy ya no es la institución que se pretendía en el funcionalismo de Emilio Durkheim, dominante hasta los años 60, quien pensaba que las sociedades tenían que funcionar como una máquina, donde las acciones de una de las partes se articulaban con las otras partes a manera de engranaje. En este sentido, la escuela y la familia, tenían asignados unas funciones que permitirían a la estructura social un grado de cohesión; indica Tenti (2010) que entre las dos instituciones, familia y escuela, existían una división del trabajo funcionalista, la familia se encargaba de la socialización primaria, el lenguaje, el afecto, la alimentación y el desarrollo de hábitos básicos y la segunda se encargaba de la socialización secundaria, que permitía que niños y niñas adquirieran nuevos recursos para su desempeño social, Pero en la sociedad moderna dicho funcionalismo no es aplicable por las relaciones cambiantes del entorno y de las instituciones que están en interacción con la escuela, entre ellas la familia.

Por otro lado, Symeou (2006) y Martínez (2008) quienes citando a Bourdieu, desde el concepto de lo que él denomina el “ca-

pital cultural” relacionan la pluralidad cultural y la diferencia de clases al ámbito escolar, en ese sentido indican que el capital cultural familiar, sigue siendo un determinante importante en el logro educativo de los hijos e hijas, beneficiando o entorpeciendo el desempeño de los niños y las niñas en su vida educativa, en ese sentido las escuelas pueden o no aprovechar los recursos que traen los y las estudiantes de su casa, el capital cultural familiar que tienen los niños y niñas provenientes de familias Monoparentales, se convierte en un recurso que debe ser explorado, comprendido y reflexionado por parte de las escuelas, para generar estrategias de acción entre la diada escuela – familias y así permitir el desarrollo de sus objetivos de acuerdo con el contexto social en el encuentran inmersas.

De acuerdo con lo anterior, se hace necesario reflexionar sobre el papel de la escuela, entendiéndose por escuela la institución social, que es afectada al igual que la familia, por los cambios sociales, culturales y políticos, siendo el espacio donde niños y niñas pasan la mayor parte del tiempo para su socialización, teniendo en cuenta las necesidades cada vez más visibles de las familias, pues esta institución se convierte en un espacio de apoyo principal para las familias en la socialización primaria de los niños y niñas.

## Conclusiones

La familia nuclear, aquella familia tradicional a la que social y culturalmente se le asignaron unas funciones, se ha transformado teniendo en cuenta los hechos históricos, políticos, sociales y culturales, que la han impactado y han hecho que surjan nuevas tipologías entre ellas las familias monoparentales con jefatura femenina, que de la misma manera tiene unas particularidades que la hacen ser di-

ferente y relacionarse con las instituciones, la sociedad y el Estado de manera diferente teniendo en cuenta las funciones que le son asignadas.

En este sentido, es importante de- construir los imaginarios culturales que se tienen sobre “la familia” en aras de reconocer las particularidades, necesidades y realidades de las otras formas familiares, con sus dinámicas propias, no patologizantes, pues cuando se concibe como patológico, lo que no cumple con los parámetros funcionales asignados por la tradición, se genera una realidad empobrecedora para las familias.

Por otro lado, es importante que el Estado garantice recursos profesionales, locativos, financieros para que sea atendida la pluralidad familiar de manera efectiva y corresponsable, y se cumplan efectivamente las funciones que socialmente le han sido asignadas a la familia y que deben ser vistas de manera corresponsable.

En cuanto a la relación de las familias con las instituciones, y específicamente con la escuela, no se puede seguir pensando en el funcionalismo de comienzos del siglo XX para seguir definiendo a las familias y a la escuela, pues hoy en día se requiere que las dos instituciones sociales, se reconozcan desde sus capitales culturales y de ahí emprender acciones encaminadas a los procesos de crianza de niños y niñas.

## Referencias

Aja, M. (2007). *Apuntes Familias Monoparentales Maestría Terapia Familiar Sistémica*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona- Escuela Vasco Navarra de Terapia Familiar

Bello, M. (2007). La violencia y la masacre en Bojaya: Rupturas, daños y recomposiciones desde la perspectiva familiar. En Puyana, Y. & Ramírez, M. *Familias, Cambios y Estrategias*. Bogotá: Unibiblios

Burgos, J. (2001). *Hacia un Nuevo Modelo de Familia*, en: Gallego, José. & Pérez, José, *Pensar la Familia*, Madrid: Ediciones Palabra.

Carrasquer, P. (2009). *La doble presencia, el trabajo y el empleo femenino en las sociedades contemporáneas*. Barcelona: Tesis doctoral Universidad Autònoma de Barcelona. En <http://www.dart-europe.eu/About/info.php?lan=esp>

Castellanos, G. (2003). *Sexo, Genero y Feminismo: tres Categorías en Pugna*, en: Tovar, Patricia. *Familia, Género y Antropología: desafíos y Transformaciones*. Bogotá: imprenta Nacional de Colombia.

Cuevas, A. (2010). *Jefas de familia sin pareja: estigma social y autopercepción*

*Estudios Sociológicos*, vol. XXVIII, núm. 84, septiembre-diciembre, 2010, pp. 753-789. México: El Colegio de México, Distrito Federal.

Díaz, M. (1991). *Socialización, Sociabilización y Pedagogía En: Revista Manguaré*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia Vol. 6, No. 6-7, Pp. 11-26.

Estrada, A. (2004) *Dispositivos y ejecuciones de género en escenarios escolares*, en *Pensar en Género: teoría y práctica para nuevas cartografías del cuerpo*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, Instituto Pensar.



Fernández, M. (2005). La noción de violencia simbólica en la obra de Pierre Bourdieu: una aproximación crítica Universidad Complutense de Madrid. Madrid: Cuadernos de Trabajo Social 7, Vol. 18 (2005): 7-31 ISSN: 0214-0314.

González, T. & Hernández, R (2011). Apoyo Social, Estrés y Autoestima en mujeres de Familias Monoparentales y biparentales, Universidad Autónoma de Nuevo León, en Summa Psicológica UST 2011, Vol. 8, N° 1, 29-36.

Guiddens, A. (2000). Un mundo desbocado: los efectos de la Globalización en nuestras vidas. Madrid: Taurus: Grupo Santillana.

Gutiérrez, V. (2003). Familia, Ayer y Hoy, en: Tovar, Patricia. Familia, Género y Antropología: desafíos y Transformaciones. Bogotá: imprenta Nacional de Colombia.

Jurado, C. (2003). Socialización familiar urbana en Medellín. Problemas y tendencias contemporáneas en Revista histórica. Bogotá: Universidad de los Andes, ISSN: 2011-4273.

Linares, J. (2004). Del abuso y otros desmanes: el maltrato familiar, entre la Terapia y el Control. Barcelona: Paidós.

Martínez, J. (2008). Clase social, tipo de familia y logro educativo en Canarias en: Papers: revista de sociología, ISSN 0210-2862, N° 87, 2008, págs. 77-100.

Maturana, M. (1997). Conversaciones sobre biología sistémica Entrevista a Humberto Maturana en <http://www.redsistemica.com.ar/maturana.htm>

Maturana, H. (1991). Educación y lenguaje, en educación y política, Buenos Aires: editorial Hachete.

Minuchin, S. (2005). Familias y terapia familiar. Barcelona: Gedisa.

Mondragón, J. & Tigüeros, G. (2005). Trabajador Social: Temario para la preparación de oposiciones, campos de intervención social. (s.e).

Pachón, X. (2007). La familia en Colombia a lo largo del siglo XX, en Puyana, Y. &

Ramírez, M. Familias, Cambios y Estrategias. Bogotá: Unibiblios.

Pelaez, R. (2011). Inclusión en educación para tiempos de incertidumbre en ausencia de futuro: De la invisibilización a la visibilización. En: Plumilla educativa ISSN1657-4672N8, consultado en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/busquedadoc?t=familia+escuela&db=1&td=todo>

Pereira, R. (2006). Hacia un modelo Familiar del Duelo, Memorias del Seminario Impartido en Bogotá en Noviembre 10 y 11 de 2006.

Puyana, Y. (2007). El Familismo: una crítica desde la perspectiva de género y el feminismo. En Puyana, Y. & Ramírez, M. Familias, Cambios y Estrategias. Bogotá: Unibiblios.

Quiroz, M. (2001). La Matriz Familiar en la Era de la Mundialización, Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura, Enero Julio, Vol VII Numero 001, Universidad Central de Venezuela pp73-94.

